

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

616 Atención, regulación, protección cultural y asesoría de la normatividad urbana.

Unidad Presupuestal

Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Unidad Responsable

Procuraduría de Desarrollo Urbano

Unidad Ejecutora del Gasto

Procuraduría de Desarrollo Urbano

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Próspero

4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.

Democratizar la Productividad

6.1 Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Economía próspera
Tema Central	Infraestructura y logística
Programa sectorial	Infraestructura y obra pública

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Procuraduría de Desarrollo Urbano*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/procuraduria_de_desarrollo_urbano.pdf

Objetivo del Desarrollo

O11 Mejorar la conectividad de Jalisco, sus regiones y municipios

Estrategia

OD11E1 Ampliar y modernizar la red de ferrocarriles.

OD11E3 Incrementar y modernizar la red de carreteras

OD11E5 Proporcionar la ampliación de servicios logísticos, estratégicos para el desarrollo social y económico

O8 Mejorar la competitividad y el crecimiento inclusivo y sostenible de los sectores económicos

ODO8E7 Mejorar e incrementar la infraestructura productiva

O3 Promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado

OD3E3 mejorar la conectividad y articulación de las principales ciudades con una perspectiva regional e interestatal

O2 Impulsar el desarrollo sostenible de las regiones del estado

OD02E4 Incrementar y mejorar la infraestructura productiva y social

O5 Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

616 Atención, regulación, protección cultural y asesoría de la normatividad urbana.

OD05E3 Mejorar la infraestructura y equipamiento para la movilidad motorizada y no motorizada

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

616 Atención, regulación, protección cultural y asesoría de la normatividad urbana.

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a dar mayor certeza jurídica y seguridad en materia de urbanización a la población Jalisciense a través de asesorías profesionales en la materia de regularización urbana.

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco.